



ASF detecta irregularidades en obras del Tren Interurbano México-Toluca

La Auditoria Superior de la Federación (ASF) encontró que para la construcción del plano ferroviario en Zinacantepec del Tren Interurbano México-Toluca se autorizaron pagos en exceso por un monto de 25 mil 57.4 pesos.

En su reporte a la cuenta pública del segundo periodo de 2021, encontraron que estos pagos en la construcción fueron en dos conceptos extraordinarios referentes al suministro y colocación de neoprenos, ya que existía un concepto de catálogo original y las condiciones establecidas en el contrato y en la normativa aplicable no cambiaron.



También encontró pagos en exceso por un monto de 10 mil 504 pesos por concepto de actualización de ajuste de costos, así como otro de mil 876.5 pesos por la incorrecta integración de un concepto extraordinario referente a la instalación y colocación de plafón lineal en estaciones.

Así como un último pago de 5 mil 251.2 pesos, debido a que se pagaron cuatro conceptos extraordinarios de supervisión de los trabajos; sin embargo, dichas actividades se duplican con los alcances contractuales y términos de referencia.

La auditoría detalló que de los 342 conceptos que comprendieron la ejecución de la obra, por un total ejercido de 619 mil 367.6 pesos en 2021, se seleccionó para la revisión una muestra de 26 conceptos por un importe de 540 mil 585.8 pesos, que representó 87.3 por ciento del total erogado en la cuenta pública en fiscalización, por ser los más representativos en monto y volumen.

<https://www.milenio.com/negocios/asf-detecta-irregularidades-obras-tren-interurbano-mexico-toluca>